

## Información sobre la central nuclear Ascó II (Tarragona)

21 de abril de 2015

---

El titular de la central nuclear Ascó II (Tarragona) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que ha iniciado la secuencia de parada del reactor, según establecen las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), debido a que los dos generadores diesel de emergencia se encuentran fuera de servicio (inoperables).

Las ETF establecen que la central nuclear debe disponer de dos circuitos de alimentación eléctrica exterior físicamente independientes entre sí, además de dos generadores diesel de emergencia separados y también independientes que sean capaces de suministrar la energía eléctrica requerida a los equipos que llevan el reactor a la condición de parada segura, en caso de que no se disponga de suministro eléctrico exterior.

Los mencionados generadores se han declarado inoperables debido a que se han detectado anomalías en el montaje en algunos de los pernos de las placas de anclaje de los soportes de las líneas de aire de admisión.

Por su parte, el Consejo de Seguridad Nuclear, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica de manera provisional con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE DE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)**

|  |  |
|--|--|
| INSTALACIÓN                                | CN ASCÓ II   |
| FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN               | 21/04/2015<br>03:25 h. AM  |
| DESCRIPCIÓN DEL SUCESO                     | Se inicia la secuencia de parada por acción de Especificaciones Técnicas de Funcionamiento al haber declarado inoperables los 2 Generadores Diésel de Emergencia |
| SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN | 100% DE POTENCIA, INICIO DE BAJADA DE CARGA  |
| MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS              |  |
| SITUACIÓN ACTUAL                           | 21/04/2015 05:19<br>Inicio secuencia de parada   |
| ACTUACIÓN DEL CSN                          | EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)  |

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 25 de julio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.